

# REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

## Seccion local y provincial

### Proyecto del Hospital Provincial.



HACE mucho tiempo que se desea en esta capital, no solo por nuestras autoridades provinciales, sino por cuantos se conducen de las desgracias que pesan sobre ese gran árbol, que llamamos Humanidad, la construccion de un edificio—Hospital provincial—que reúna cuantas condiciones exige la ciencia higiénica para los desgraciados y desvalidos que, no contando con más medios de subsistencia que los que les proporciona la caridad, acuden á cobijarse bajo tan importantes establecimientos, para la curacion de sus dolencias. Dicha construccion se hizo más necesaria, desde el momento en que el modesto hospital municipal, cuyo edificio carece de condiciones para el objeto, por su poca capacidad y punto ménos apropiado de la poblacion en que se halla situado, se convirtió en hospital provincial, comprendiendo en él, á mayor abundamiento, el de militar.

En Julio de 1864, y por consecuencia del crecido número de enfermos acogidos, dadas las reducidas proporciones é impropia disposicion del local antes citado, la excelentísima Diputacion provincial, en vista del informe emitido por una comision de su seno, acordó ya, que con toda urgencia se formara el correspondiente proyecto para la construccion de

un nuevo edificio que llenara las necesidades consiguientes á esta clase de establecimientos. Pero, ya sea por haber fallecido pocos dias despues el facultativo que recibió el encargo, ó ya por otras causas, que nos son desconocidas, lo cierto es que el acuerdo dejó de cumplimentarse.

Trascurre el tiempo, y las particulares circunstancias y acontecimientos porque atravesó la provincia, con motivo de la última guerra civil, contribuyeron á que el número de enfermos y heridos fuera tan considerable, que no hubo más remedio que habilitar provisionalmente diferentes edificios públicos destinados á muy distintos servicios, y aun algunos de propiedad particular, para dar hospitalidad á aquellos desgraciados.

Pasaron aquellas críticas circunstancias, y al volver las cosas á su estado normal, se observa que el número de enfermos continúa aumentando, y que las condiciones del edificio-hospital empeoran, sin que sea posible mejorarlas por más obras de reforma que se intenten; volviendo por lo mismo á mirarse con atencion preferente la manera de remediar tan grave mal, que lo mismo en nuestro concepto, que en el de todas clases de la sociedad, no puede ser otra, que la de aprovechar una ocasion y hacer un verdadero sacrificio, construyendo un edificio de nueva planta, que por sus condiciones salutíferas, no fastuosas, se halle en su género á la altura de los existentes en los pueblos que se tienen por civilizados.

Comprendiéndolo así, sin duda, la Comision provincial, asociada de los señores diputados residentes en la capital, acordó

as costumbres y  
dad, y manifiesta  
arse para su ma-  
ública opinion y  
nte se encuentra

er, es laudatorio  
segun el mismo  
aba de publicar,  
progreso del ma-  
os gobiernos, que  
verdadero terreno  
en la misma está  
demuestra el me-  
enien.

de más de 220  
ocupa, cuya lec-  
antos se interesen  
on.

mercio

biendo los princi-  
e Marzo, ó sea el  
capital.

OS	Valor de la unidad en	
	Ptas.	Cs.
...	26	35
...	18	07
...	18	07
...	45	18
...	40	66
...	36	14
...	27	11
...	24	10
...	6	79
...	9	70
...	52	35
...	47	99
...	38	19
...	8	78
...	15	52
...	1	65
...	1	54
...	2	»
...	2	50
...	1	»
...	»	16
...	»	31
...	»	99
...	»	80
...	»	40

do como satisfecho el im-  
ndas. Estas son las que

inda de Perales.

en 27 de Noviembre de 1878 que por el laborioso é ilustrado arquitecto provincial señor Montesinos, se formase el proyecto y presupuesto respectivo, para realizar en breve espacio una obra de tanta utilidad como benéfica. Para dar cumplimiento dicho funcionario á su cometido con mayor acierto, se pidió el correspondiente programa comprensivo de las necesidades á que debía satisfacer y responder el proyecto en cuestion, así como la designacion del punto de emplazamiento de las obras. Estas condiciones esenciales que deben fijarse en todo programa redactado para la construccion de establecimientos, como el de que se trata, son independientes del arte y no pueden ser conocidas, más que despues de sérios estudios, practicados en los hospitales mismos por los directores, médicos y personal que se halla al inmediato servicio de los enfermos, ellos son los únicos que pueden apreciar prácticamente los inconvenientes y ventajas de esta ó aquella distribucion y disposicion particular.

Al efecto se nombró una comision compuesta de varios médicos para informar acerca de los extremos indicados, y consignar los principios y fundamentos que debian presidir en el estudio del proyecto, cuya comision dió cumplimiento á su encargo en breve espacio de tiempo. Hemos leído dicho informe, en el cual, haciendo merecida justicia al ilustrado facultativo encargado de formar los planos y demás documentos que han de constituir el proyecto, se deja al arbitrio de éste la resolucion de importantísimos detalles, y dicha comision se ocupa preferentemente de cuatro puntos más principales que son:

- 1.º Sitio donde debe construirse.
- 2.º Condiciones generales de los departamentos y con especialidad de las salas destinadas á enfermos.
- 3.º Número de enfermos que, segun cálculo aproximado, deben albergarse.
- Y 4.º Número y clasificacion de las salas.

Nada decimos acerca del sitio, que si bien creemos apropósito el citado por la comision, dificultades surgidas en la adquisicion y apreciacion de los terrenos, y la particularísima circunstancia de poseer la exceléntísima Diputacion, á muy corta distancia del designado por la expresada comision, un campo que parecia reunir igualmente condiciones apropósito para el objeto, motivó nuevo informe de la Junta provincial de Sanidad, siendo de parecer ésta, segun su dictámen y prévio detenido reconocimiento, que los terrenos situados á extramuros de la ciudad, próximos á la puerta de Alcora, lindantes, al Norte con la carretera, que de Castellon se dirige á Lucena, y al Este con la muralla y Ronda del Mijares, pertenecientes en su mayor parte á la Diputacion provincial y vecinos don Vicente Masip, don Miguel Viciano y otros, de escaso valor, tienen condiciones higiénicas para dicho establecimiento.

Respecto de las condiciones generales de los departamentos y principalmente de las salas de los enfermos, objeto del segundo extremo, nada se dice en el informe por lo que se refiere á las dependencias de administracion, cocinas, lavaderos, letrinas, desagües, alumbrado y calefaccion, dejando la resolucion de tan árduo problema al criterio del encargado del proyecto, limitándose tan solo á manifestar, deben ser construidas con el aislamiento y separacion convenientes para que no se altere la pureza del aire que ha de circular por todo el edificio.

Algo más espresiva está la comision en cuanto á las salas de enfermos, aconsejando acertadas condiciones higiénicas que demuestran un estudio verdaderamente detenido y que honra en gran manera á los individuos que la componen.

Fijase en doscientos el número de enfermos que por el pronto puedan albergarse, estudiando, no obstante á la vez el proyecto en general para aumentar dicho número, en el caso probable de sufrir la poblacion del establecimiento un aumento rápido por cualquier circunstancia, y en

cuyo caso se... con sujecion... bido, constru... nes; y por ú... último estren... que, bajo el... convendria c... cada enfermo... se de las sala... sables y en t... nando con un...

Tales son... naron al ilu... don Manuel... del correspon... ocupamos, c... conveniente... tores, para s... tos han con... trabajo tan... hacerlo de aq... se halla apr... provincial, y... honra en gra... que hace falta... con la misma... hasta aquí en... tribuirá mucl... prévia justa... que debe ocu... tados, sin ne... á esa tramita... que de no ser... la instruccio... diente de ex... no creemos, exigentes en

### Utilización

La ciudad... está probando... un modo muy... miento de la... se destruye... en hornos apr... por la chime

cuyo caso sea fácil ensanchar el edificio, con sujeción á un pensamiento preconcebido, construyendo los necesarios pabellones; y por último, en cuanto al cuarto y último extremo, después de hacer constar que, bajo el punto de vista de la higiene, convendría construir una sola sala para cada enfermo; divídense el número y clase de las salas en necesarias é indispensables y en útiles é importantes, terminando con un cuadro de clasificación.

Tales son los datos que se proporcionaron al ilustrado arquitecto provincial don Manuel Montesinos para la formación del correspondiente proyecto de que nos ocupamos, cuya historia hemos creído conveniente dar á conocer á nuestros lectores, para satisfacción siquiera de cuantos han contribuido á la realización de trabajo tan importante, sin perjuicio de hacerlo de aquél en otro número, el cual se halla aprobado ya por la Diputación provincial, y según nuestros informes, honra en gran manera á su autor. Lo que hace falta es que las obras se realicen con la misma actividad que se ha seguido hasta aquí en su formación, á lo cual contribuirá mucho, según creemos, la cesión, previa justa indemnización, del terreno que debe ocuparse de los particulares citados, sin necesidad de tener que acudir á esa tramitación tan pesada y tan larga, que de no ser así, habría de seguirse con la instrucción del correspondiente expediente de expropiación, si aquellos, que no creemos, tratasen de ser demasiado exigentes en su valoración.

#### Utilización de la basura de las calles.

La ciudad de Leeds, en Inglaterra, está probando desde hace algún tiempo un modo muy original en el aprovechamiento de la basura de las calles. Esta se destruye, ó por mejor decir se quema en hornos á propósito. Los gases se van por la chimenea, las escorias de hierro,

las cenizas y los residuos son recogidos cada dos horas.

En algunos hornos se queman con especialidad las carnes podridas, los vestidos usados, los objetos de camas, que se teme puedan transmitir enfermedades contagiosas.

Cuando un horno está lleno es inútil añadirle combustible. La basura se consume perfectamente y el hogar no vierte á la atmósfera ningún olor. Esto para la destrucción.

Veamos ahora la utilización. El calor producido es aplicado á calentar calderas de vapor, con el cual se da movimiento á varias máquinas. En Leeds se ponen en movimiento dos máquinas que reducen las escorias á polvo, se mezcla este polvo con cal y se fabrica un cemento prensado, que se vende á razón de seis francos noventa y cinco céntimos la tonelada; las basuras de las calles muy sucias y de los mercados se convierten en carbón, que se usa mucho como abono y como desinfectante; se vende la tonelada á treinta y siete francos y cincuenta céntimos.

El primer horno establecido, aunque pequeño, ha que nado en dos años treinta toneladas de inmundicias. Un establecimiento completo que contenga un horno crematorio de seis compartimientos, un carbonizador, una caldera, una máquina de vapor, dos de cemento y chimenea, cuesta cerca de ciento diez mil francos, y seis hombres bastan para todas las necesidades de la oficina. Las utilidades son dignas de llamar la atención.

El procedimiento adoptado en Leeds tiene, pues, dos ventajas: limpia la ciudad de las inmundicias, las transforma en productos útiles y produce además fuerza motriz.

Las basuras sustituyen así al carbón fósil.

El viernes 24 de Marzo último, terminaron las oposiciones que estaban practicándose para proveer la escuela de niños de Alginia de Almonacid.

Y en verdad que la mencionada plaza tuvo un regular número de aspirantes.

De quince maestros que solicitaron tomar parte en las oposiciones, dos no llegaron á comenzarlas, y uno tan solo actuó en el primer ejercicio.

De los doce opositores que terminaron los actos, solo siete merecieron la aprobación, obteniendo el número 1.º don Manuel Castellote.

El tribunal no consideró acreedores á los cinco opositores restantes, á obtener la aprobación de los ejercicios.

Y no lo extrañamos: aunque nos sea doloroso, hemos de confesar que los opositores que tomaron parte estuvieron en general poco acertados, si bien algunos demostraron poseer bastantes conocimientos.

Es preciso que se convenzan los maestros jóvenes que aspiren á obtener escuelas en virtud de oposicion, que necesitan prepararse suficientemente para tomar parte en esta clase de ejercicios: porque los programas actuales y las exigencias modernas requieren que el profesorado posea conocimientos generales en todos los ramos del saber, y muy especiales en las materias propias de la carrera.

El maestro necesita dominar las asignaturas en que ha de imponer á sus discípulos, único medio de poder descender en su lenguaje y en sus esplicaciones al alcance de los tiernos niños, y de materializarlos, digámoslo así, la enseñanza que ha de transmitirles. De otro modo serian estériles los esfuerzos del profesor. Tengan presente, pues, nuestras observaciones los referidos maestros, sin olvidar de que *para saber muy poco, hay que estudiar mucho.*

..

El miércoles último dieron principio los propios ejercicios para proveer la escuela de niñas de Castellnovo.

Cuatro son las maestras presentadas. En nuestro próximo número daremos cuenta del resultado, que desearemos sea más lisonjero que el anterior.

..

Ha sido nombrado ingeniero agrónomo de tercera clase y destinado á servir como tal en esta provincia, el ilustrado catedrático de agricultura del Instituto de la misma, don Mariano Llofriu.

Le felicitamos.

## Seccion Científico-literaria

### CASTELLONENSES ILUSTRES

CONTINUACION.

XLIV.

#### El Brigadier D. Carlos Bayer y Asarau



nació en esta ciudad el día 11 de Febrero de 1795. Fué hijo de don Domingo Bayer, abogado de nota —del que ya nos hemos ocupado— y de doña Josefa María Asarau, de una familia de labradores honrada y acomodada.

Su padre fué fusilado en esta ciudad el día 2 de Diciembre de 1811 por las tropas del mariscal Suchet, por habérsele probado la intervencion que tuvo en la desercion de una compañía y varios individuos de las filas francesas al ejército español, siendo además saquenda su casa y confiscados todos sus bienes. Por esta razon su viuda, con su numerosa familia, se vió abandonada y sin recursos errante por los pueblos del Maestrazgo, eludiendo la persecucion del general francés Ronfort.

Destinado Bayer por sus padres á seguir la carrera de las letras, estudió aqui la gramática en las aulas de latinidad, pasando despues á Valencia á cursar filosofia; pero hallándose la guerra de la independenciam en su mayor apogeo, y llevado de su amor patrio, ingresó en el ejército como voluntario en Julio de 1811, á pesar de su corta edad y de la prudente oposicion que halló en sus padres.

En 23 de Agosto del mismo año obtuvo la gracia de cadete con antigüedad, y destinado al regimiento de Avila, siguió las operaciones del ejército del centro á las órdenes del general Blake, hasta la capitulacion de Valencia el día 9 de Enero de 1812, y como prisionero de guerra,

fué conducido y Bar-Sur-Océano el 2 de la division de toff, perteneciendo siguiendo su deracion del puerto de Ho á la Coruña e do en esta cap al regimiento ascendido á s de san Marci á Francia de de los Pirineos

Destinado c cias Vascong Bayer de ad sus servicios y obtuvo el p barcándose en Junio de 1819

Citar los e parte en la des llos países, s lugar de que baste decir q el sitio y rend empleo de cap

Resentida r vaciones y fu blecerse á la males, obtuv la Peninsula salud en el se

En 1827 fu fante, siendo quintos.

Durante la parte con su nes del Norte pericia y valo batallas en q

Por el mérita, Sorlada, obtuvo la cru san Fernando

En la glori el empleo de s chazado valie rrible carga guiéndose ad Artaza, Ciura Estella, etc.

fué conducido á Francia á los depósitos de Autun y Bar-Sur-Ornain.—Desde este punto logró fugarse el 2 de Febrero de 1814, incorporándose á la division de cosacos al mando del general Platoff, perteneciente al ejército aliado del norte, siguiendo su marcha por Suiza y toda la confederacion del Rhin. Por fin se embarcó en un puerto de Holanda en un buque inglés, llegando á la Coruña en Mayo del mismo año. Purificado en esta capital, pasó á Valencia con destino al regimiento Voluntarios de Soria, y habiendo ascendido á subteniente ingresó en el regimiento de san Marcial, y con él asistió á la expedicion á Francia de 1815, formando parte del ejército de los Pirineos orientales.

Destinado despues de guarnicion á las Provincias Vascongadas y á Valladolid, y deseoso Bayer de adelantar en su carrera y de prestar sus servicios en puntos de mayor riesgo, solicitó y obtuvo el pase á Ultramar con ascenso, embarcándose en Cádiz para Costa-Firme el 19 de Junio de 1819.

Citar los combates y batallas en que tomó parte en la desastrosa guerra que asolaban aquellos países, seria tarea demasiado larga para el lugar de que podemos disponer en la Revista; baste decir que por los meritos que contrajo en el sitio y rendicion de la Vera de Coro, obtuvo el empleo de capitán.

Resentida notablemente su salud con las privaciones y fatigas de la campaña, pasó á restablecerse á la Habana, y no hallando alivio sus males, obtuvo licencia ilimitada, regresando á la Peninsula y viniendo á Castellon á buscar la salud en el seno de la familia.

En 1827 fué destinado al regimiento del Infante, siendo nombrado jefe de instruccion de quintos.

Durante la guerra civil de los siete años, formó parte con su regimiento del ejército de operaciones del Norte, distinguiéndose siempre por su pericia y valor en las innumerables acciones y batallas en que se encontró.

Por el mérito contraido en las acciones de Zurita, Sorlada, Zuñiga, Puente de Arquijas, etc., obtuvo la cruz de san Hermenegildo, y la de san Fernando de primera clase en la de Larraga.

En la gloriosa batalla de Mendigorria obtuvo el empleo de segundo comandante, por haber rechazado valientemente con su compañía una terrible carga de un escuadron enemigo, distinguiéndose además en las sucesivas acciones de Artaza, Ciuraqui, Mañeru, Guevara, Salvatierra, Estella, etc.

En las alturas de Arlaban, que tomó á la bayoneta, obtuvo el empleo de primer comandante, y su batallon, primero del Infante, la corbata de san Fernando, siendo la primera de esta orden concedida á los cuerpos del ejército. Además fué agraciado con otras dos cruces de san Fernando de primera clase por sus proezas en la batalla sobre Amurrio y Unza, acciones de Majacite, San Adrian, etc.

En 1837 hallóse en el asalto del fuerte de Amezagaña y en las acciones del monte de san Marcos, Oriamendi, Hernani y Astegarra, y por una famosa retirada que hizo en este último punto con solo tres compañías, salvando á hombros de sus soldados los heridos que habia tendido y ciento veinte barriles de municiones, obtuvo el grado de coronel. Asistió además en este mismo año á la toma de Hernani, á la de Ozarzun, Iruñ y Fuenterrabia y á las acciones de Urnieta, Lazarte y Andeain, recibiendo en esta una grave herida en el costado izquierdo y siendo muerto su caballo.

En otras muchas batallas y acciones encontróse el bizarro Bayer, las cuales no enumeramos por no hacer muy largos estos mal perjeñados datos biográficos; solo mencio aramos la de Ampuero y Racines, en la que obtuvo el empleo de teniente-coronel, y la de la Peña del Moro, en la que fué herido en el hombro derecho, concediendosele otra cruz de san Fernando de primera clase.

Posteriormente fué destinado al regimiento del Principe, fué además gobernador de Estella, y el Regente del Reino le concedió por decreto del 25 de Setiembre de 1841, la cruz de Isabel la Católica.

Ascendido á coronel en 1842, fué nombrado gobernador del cuartel general del ejército del Norte. Disuelto éste, fué destinado á crear el regimiento de Asturias con los restos de tres de infanteria de marina, marchando con este objeto á Granada.

Grandes disgustos y sinsabores le aguardaban en esta capital; pues se opuso con gran tenacidad al pronunciamiento del año 43, pidiendo su cabeza al pueblo alborotado, la milicia y gran parte de sus soldados y oficiales, habiendo salido con vida de aquellos tristes acontecimientos, gracias á su denuedo y á su gran entereza.

Nombrado despues comandante general de Córdoba, y altamente satisfecho el Regente del Reino por los rasgos de valor realizados en Granada por Bayer, y las pocas fuerzas que le quedaron fieles, le manifestó en público su agra-

decimiento por tan bizarra conducta, concediéndole los empleos de brigadier y mariscal de campo.

Anuladas estas gracias, por el desenlace que tuvieron los acontecimientos de Sevilla, vino Bayer á Castellon con licencia ilimitada y con su anterior empleo de coronel.

En Junio de 1844 fué ascendido á brigadier y nombrado comandante general de la provincia de Cáceres, confiriéndole despues el mando del regimiento de Saboya, y siendo nombrado Senador del Reino por la provincia de Castellon.

Además desempeñó los cargos de gobernador militar de la plaza y castillo de Murviedro y de la provincia de Toledo y subdirector del colegio de Infantería de la misma ciudad. Fué elegido diputado á córtes por Castellon dos veces, á pesar de su gran repugnancia á figurar en politica, ocupando dignamente su puesto en el Congreso y dando siempre muestras ostensibles de la independencia de su carácter.

Hallándose el año 1860 veraneando en sus posesiones de Benicasim, le sobrevino una grave enfermedad y conducido á Castellon en mal estado, dejó de existir el dia 30 de Agosto á las cinco de la tarde, siendo su muerte muy sentida por todos sus conciudadanos.

Descanse en paz este bravo y pundonoroso militar.

J. A. BALDAS.

Continuará.



## EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

### MES DE ABRIL

**Dia 1.**—1283.—Los monjes de Benifazá compran al monasterio de Escarpa en Cataluña por 775 libras, el señorío del castillo de Coratxar.

».—1444.—Alfonso III, y en su nombre su esposa la reina doña Maria, como Lugar-teniente del reino, concede á la villa de Castellon una feria que debia empezar el dia de san Marcos evangelista y durar los quince dias siguientes.

».—1595.—La nueva comunidad de monjas agustinas de Morella, toma posesion de la iglesia del hospital de san Antonio, cedida por el gremio de labradores con destino á iglesia del convento.

».—1699.—Don Alfonso Perez de Guzman, virey y capitán general del reino de Valencia,

concede permiso á los jurados de la villa de Castellon para abrir una puerta en el baluarte nombrado del *Portalet de la Illeta*.

».—1823.—Los voluntarios constitucionales de Castellon, las tropas liberales y los miguelites de Cataluña, marchan á Valencia á incorporarse con las fuerzas que de aquella ciudad salieron á atacar el castillo de Murviedro ocupado por los realistas.

».—1837.—Muere el ilustrisimo señor obispo de Segorbe don Julian Sanz Palanco. (\*) (1)

».—1869.—Se inauguran en Segorbe las obras del actual teatro, construido junto al paseo de la Glorieta.

».—1873.—Los voluntarios republicanos de Soneja y otros pueblos de la cuenca del Palancia, sorprenden en el barranco de Mosquera, término de Azuebar y Chovar, una partida de carlistas, causándoles cuatro muertos y haciéndoles 15 prisioneros.

**Dia 2.**—1736.—Los pueblos de Nules y Mascarell, establecen una concordia para la conservacion y limpieza de la acequia de Burriana que conduce el agua para el riego de sus respectivos términos.

».—1795.—Fray Antonio Salinas, obispo de Tortosa, el dia de Jueves Santo consagra los santos óleos en la iglesia del convento de santa Clara de Castellon.

».—1840.—El general Azpirós toma á Begís que estaba en poder de los carlistas.

».—1783.—Hace su entrada solemne en la capital de su Diócesis, el obispo de Segorbe don Lorenzo Gomez de Haedo. (\*)

».—1876.—Desde este dia hasta el 24 del mismo mes, regresan por Viver, Gérica y Segorbe, gran número de fuerzas del ejército, de las que durante la guerra civil habian estado operando en Navarra.

**Dia 3.**—1251.—Guillem de Anglesola y doña Constanza su mujer, dan á poblar el lugar de Vistabella á Berenguer de Calatarra y á otros.

».—1710.—Felipe V manda que en todas las iglesias de Castellon se celebren funciones de desagravio por la batalla de Vinuelas.

».—1714.—Llega á Castellon el ilustre hijo fray Andrés Caperó, obispo electo de Lugo.

».—1730.—Muere en Castellon el regidor don Gerónimo Más y Vallés, siendo enterrado en el cementerio de santo Tomás.

».—1794.—Carlos IV aprueba las ordenanzas

(1) Las efemérides que aparezcan en esta seccion seguidas de asterisco, se nos remiten por el colaborador don G. V. M. como consignadas en el número anterior.

formadas para el régimen de niños huérfanos de C

».—1804.—La imágen conducida en procesion de Castellon, á consecuencia que afligía á esta población víctimas; entre ellas lo bregat, Falco y Brea.

Del importe de 500 limosnas, se establecieron los atacados de la enfermedad Gimenez, frente de san para convalecientes en ambos á cargo de los v Fernando Brea.

».—1838.—La divisi su paso para Lucena, bate, desaloja á los carlistas del monte de s

».—1875.—Regresan cuando en la playa, los que marchó á Madrid, bierno la revocacion de Portilla pidiendo al ay duros; y además se les para armamento de la var la guarnicion de la con preferencia á todo del brigadier La Guardi

».—1874.—La columna alcanza y sorprende fuerzas carlistas de M sándolas y causándoles y cogiéndoles 20 cab efectos de guerra. (\*)

**Dia 4.**—1318. Jain baile general del reino d risdiccion sobre el acequ intervenga en las penas q

».—1400.—Benedictos á los religiosos del convento Castellon para reedificar tigo monasterio que ten de la villa.

».—1614.—Don Alfo dos, obispo de Tortosa, jurados de Benlloch p iglesia parroquial.

».—1616.—Por prim tismal en las iglesias de

».—1805.—El vicari bendice la capilla del n llon, celebrando al dia Navarro la primera mis

formadas para el régimen y gobierno de la casa de niños huérfanos de Castellón.

».—1804.—La imagen del Santo Sepulcro es conducida en procesion de rogativa por las calles de Castellón, á consecuencia de una gran epidemia que afligía á esta poblacion causando muchas victimas; entre ellas lo fueron los medicos Fabregat, Falcó y Breva.

Del importe de 500 libras que se recogieron de limosnas, se establecieron dos lazaretos, uno para los atacados de la enfermedad en casa del señor Gimenez, frente de san Roque del Plá, y el otro para convalecientes en la ermita de san Roque, ambos á cargo de los vicarios don José y don Fernando Breva.

».—1838.—La division del general Borso á su paso para Lucena, despues de un rudo combate, desaloja á los carlistas que estaban posicionados del monte de san Cristóbal en Alcora.

».—1875.—Regresan á Castellón desembarcando en la playa, los individuos de la comision que marchó á Madrid, habiendo logrado del gobierno la revocacion de la orden del general la Portilla pidiendo al ayuntamiento catorce mil duros; y además se les concedieron 500 fusiles para armamento de la milicia nacional; conservar la guarnicion de la plaza, y ser auxiliados con preferencia á todo otro punto por las tropas del brigadier La Guardia.

».—1874.—La columna del brigadier Weyler alcanza y sorprende dentro de Segorbe á las fuerzas carlistas de Monet y Corredor, dispersándolas y causándoles seis muertos, 15 heridos y cogiéndoles 20 caballos, dinero y muchos efectos de guerra. (\*)

Día 4.—1318. Jaime II previene que el baile general del reino de Valencia no tenga jurisdiccion sobre el acequero de Castellón, ni intervenga en las penas que este imponga.

».—1400.—Benedicto XIII concede licencia á los religiosos del convento de san Agustín de Castellón para reedificar y trasladarse á su antiguo monasterio que tenian situado, estramuros de la villa.

».—1614.—Don Alfonso, marqués de Pandos, obispo de Tortosa, concede licencia á los jurados de Benlloch para edificar una nueva iglesia parroquial.

».—1616.—Por primera vez se pone pila bautismal en las iglesias de Vall de Uxó.

».—1805.—El vicario don Fernando Breva, bendice la capilla del nuevo hospital de Castellón, celebrando al dia siguiente mosen Ventura Navarro la primera misa.

».—1819.—Se verifica una gran leva en Castellón, siendo cogidos por vagos cuarenta y un hombre que fueron trasladados á Valencia y de allí destinados unos al servicio de las armas y otros á presidio.

Día 5.—1789.—Regresa de Madrid don Miguel Tirado y es recibido con gran entusiasmo por los vecinos de Castellón, en agradecimiento á los servicios prestados durante el pleito seguido para la separacion de las aguas del rio Mijares entre las villas de Castellón y Almazora.

».—1865.—Toma posesion del gobierno civil de la provincia de Castellón, don Jose Escribá y Font, natural de Segorbe.

».—1867.—Es nombrado don Roberto Polo comisario regio de agricultura de la provincia de Castellón.

».—1770.—Muere el ilustrisimo señor obispo de Segorbe don F. Blas Arganda, prior que habia sido del real monasterio del Escorial, y persona de confianza del rey don Fernando VI. (\*)

Día 6.—1720.—Recibe la villa de Albocácer las reliquias del apostol san Pablo que desde Roma envió el arzobispo de Sacer don Gaspar Punter.

».—1789.—El doctor Joaquin Escuin, vicario mayor y perpétuo de la parroquia de Castellón, bendice las campanas Maria y Vicente, siendo padrinos de este acto don Miguel Tirado y su esposa doña Maria Sangüesa.

Al dia siguiente se colocaron en la torre campanario:

».—1814.—Llega á las cuatro de la tarde á la villa de Castellón, de paso para Madrid, el infante don Antonio, tio de Fernando VII.

».—1818.—Se establece en Castellón el gremio de labradores.

».—1819.—Llegan en completo desorden á Castellón, los voluntarios constitucionales, derrotados en el ataque del castillo de Murviedro; algunos quedaron prisioneros de los realistas, que fueron en su mayor parte fusilados y otros lograron su rescate mediante la entrega de 200 duros. Su entrada en esta poblacion produjo tal pánico, que más de cien familias y todos los liberales marcharon á refugiarse á Vinaroz.

».—1837.—Don Antonio Buil, gobernador de Castellón, con dos batallones portugueses y algunas compañías de milicianos, atacan y dispersan á los carlistas que al mando de Serrador ocupaban á Villareal y tenian sitiada á Burriana.

».—1874.—El brigadier La Guardia entra en Castellón conduciendo nueve prisioneros carlistas cogidos en Vall de Uxó.

».—1875.—Llega á Segorbe el general Echagüe con parte del ejército del centro, procedente de Onda, atravesando la escarpada sierra de Espadan por el collado de la Nevera. (\*)

**Día 7.**—1840.—El general Espartero toma á los carlistas la importante villa de Morella.

».—1780.—Muere el obispo de Segorbe don F. Alonso Cano, que formó las constituciones del seminario conciliar de la misma. (\*)

**Día 8.**—1714.—En la iglesia de santa Maria de Castellon, el obispo de Teruel don Manuel Lopez, el de Segorbe don Rodrigo Marin y el de Tortosa don Silvestre Garcia, consagran á fray Andrés Capero y Agramunt, hijo de Castellon, obispo electo de Lugo.

».—1874.—Los carabineros de la comandancia de la provincia de Castellon se reunen en la capital para marchar al Norte á formar parte del tercer cuerpo de ejército.

**Día 9.**—1810.—Es separado del mando el gobernador de Castellon don Vicente Pinzon, y nombrado interinamente á don Francisco Tirado.

».—1874.—Los carlistas prohíben bajo severas penas la entrada de harinas en la plaza de Morella.

**Día 10.**—1564.—Felipe II regresando de Barcelona, visita la fortaleza de Oropesa edificada por Juan Cervellon, y la incorpora á la corona.

».—1681.—Se establece en Castellon el gremio de Blanqueros.

**Día 11.**—1611.—Se construye la capilla de san Vicente Ferrer, junto á la fuente de su nombre en el término de Traiguera.

».—1731.—Celebrase una concordia que autorizó el notario José Llorens de Clavell entre el clero y ayuntamiento de Castellon, fijando reglas sobre la manera que debian tocar las campanas en los entierros de autoridades y personas notables.

».—1815.—Llega á Castellon el obispo de Tortosa don Manuel Ros.

».—1874.—Se embarcan en la playa de Castellon en el vapor san Antonio, los carabineros de esta comandancia en direccion á Valencia y con destino á Aranjuez, para formar parte del tercer cuerpo de ejército del Norte.

**Día 12.**—1367.—Pedro IV hace donacion de la villa de Viver á don Juan Alfonso, quien la pobló de cristianos.

».—1793.—Por orden del gobierno son expulsados todos los franceses domiciliados en la villa de Castellon y embargados sus bienes.

».—1802.—Se pagó en Segorbe de 35 á 40 reales la varchilla del maiz, por causa de escasez. (\*)

**Día 13.**—1346.—El infante don Pedro de Aragon distribuye entre las comunidades de Castellon, Villareal, Almazora y Burriana, la porcion de agua que les corresponde tomar del rio Mijares.

».—1381.—Clemente VII previene á su legado en España informe sobre la pretension del prior de la Cartuja de Vall de Crist, de incorporar á su monasterio la iglesia parroquial de Castellon.

».—1385.—El infante don Juan vende á los jurados de Castellon por siete mil sueldos, los derechos que le pertenecian sobre censos, ceramolineros, hornos y carnicerías.

».—1622.—Se saca por primera vez de su ermitorio situado en Altura, la imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa y la trasladan procesionalmente á Segorbe.

».—1797.—Muere en el convento de santa Clara de Castellon, sor Maria de la Concepcion Tirado, religiosa de ejemplares y virtudes.

».—1810.—Fray Antonio Salinas, obispo de Tortosa, marcha á Alicante huyendo de los franceses, y durante su ausencia nombra gobernadores de la mitra al Vicario general don Jaime Segarra, encargándole de los asuntos referentes á Cataluña; y al secretario de cámara don Antonio Martinez, de lo concerniente al reino de Valencia, y por orden de estos señores se celebran en la iglesia parroquial de Castellon solemnes rogativas implorando de Dios el triunfo de las armas españolas contra las francesas.

».—1820.—Los alcaldes constitucionales de Castellon, don Gonzalo Vilar y don Vicente Querol, promulgan la constitucion del Estado en la plaza Vieja y en las cuatro esquinas de la calle de Enmedio.

**Día 14.**—1550.—La orden de Montesa celebra capitulo general en la villa de San Mateo, en el que aprueba la separacion y division de los términos jurisdiccionales de las villas de Montesa y Vallada.

».—1584.—Hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de los Angeles en el término de la villa de San Mateo.

».—1839.—Las tropas carlistas sitian á Villafamés.

».—1875.—En la parroquial iglesia de Castellon, se celebran honras fúnebres por el eterno descanso del alma de don Eduardo Temprado,

capitan de artillería, muere en la accion de Castellfollit

BIOGR

JUAN DE  
PINTOR VA

(Concl)

No podemos pasar sin decir que más enaltece al bien ser valenciano: la obra por Concepcion que se venera de la compañía y despues la capilla de la comunión de los Santos Juanes. ejecutada por relacion y siervo de Dios el P. Mañana de Jesús, á quien vispera de la Asuncion le dijo que la hiciese piéveia, con la túnica blanca á sus piés, y en la parte y su hijo santísimo, encima de la corona el E de paloma.

Obedeciendo aquel si Joanes para su ejecucion fama y renombre que su hijo en confesion y var Hizole la relacion aquel terado el artista del asunto aquella aparicion, el cu berro, dijo no estar con visto; y despues de hacer nes, le encargó que se p y otras prácticas cristian te la divina gracia el de á la cual contribuiria personas de su devocion mendaria.

Preparado Macip con l dió principio á su obra: ciertos prenuencios del ac líneas del dibujo; y jancialmente en el rostro d que no hubiera confesadía; y aun le sucedió m rando sin atreverse á p tabla, por no sentirse in

capitan de artillería, muerto por los carlistas en la accion de Castellfollid.

X. y Z.

## BIOGRAFIA

DE  
**JUAN DE JUANES**  
PINTOR VALENCIANO

(Conclusion.)

No podemos pasar sin comentar la obra que más enaltece al bien sentado nombre del pintor valenciano: la obra por excelencia, la Purísima Concepcion que se veneraba primero en la iglesia de la compañía y despues en el altar mayor de la capilla de la comunión de la parroquial iglesia de los Santos Juanes. Esta preciosa pintura ejecutada por relacion y revelacion del venerable siervo de Dios el P. Martin Alberro de la compañía de Jesús, á quien se le apareció en el dia víspera de la Asuncion esta soberana Señora y le dijo que la hiciese pintar en la forma que la veía, con la túnica blanca y manto azul, la luna á sus piés, y en la parte superior el Padre Eterno y su hijo santísimo, en accion de coronarla, y encima de la corona el Espíritu Santo en forma de paloma.

Obedeciendo aquel siervo de Dios, llamó á Joanes para su ejecucion; pues además de la fama y renombre que gozaba en la pintura, era su hijo en confesion y varon de acreditada virtud. Hizole la relacion aquel bondadoso padre; y enterado el artista del asunto, trazó un boceto de aquella aparicion, el cual, examinado por Alberro, dijo no estar conforme á lo que él habia visto; y despues de hacerle algunas observaciones, le encargó que se preparase con la oracion y otras prácticas cristianas, para lograr mediante la divina gracia el desempeño de dicha obra, á la cual contribuiría él por su parte y otras personas de su devocion á quienes se la encomendaría.

Preparado Macip con la confesion y comunión, dió principio á su obra: sintiendo en su interior ciertos prenuncios del acierto desde las primeras líneas del dibujo; y jamás puso el pincel especialmente en el rostro de esta sagrada imágen, que no hubiera confesado y comulgado aquel dia; y aun le sucedió muchas veces estarla mirando sin atreverse á poner el pincel sobre la tabla, por no sentirse inspirado cual necesitaba

para emprender su trabajo; hasta que corroborado con la oracion se encendia en fervoroso aliento, y proseguia de esta suerte su obra hasta terminarla con tal acierto y satisfaccion del mismo P. Alberro, que aseguró estar exactamente parecida al original que habia visto en su aparicion.

Si alguna duda existe sobre la superioridad de esta bella produccion de nuestro hábil maestro, oigamos lo que dice el autor del famoso fresco de la bóveda de la iglesia de los Santos Juanes de Valencia; el célebre artista y docto escritor don Antonio Palomino, que al ocuparse de esta obra en su Museo Práctico, dice: «Yo ví y adoré en Valencia repetidas veces esta sagrada imágen, y lo que puedo decir es: que infunde suma reverencia, que está modestísima y hermosa con una compostura y honestidad peregrina; pero sin aquellas bizarrías del arte que hoy practican algunos tan ajenas á la gravedad y modestia de tan superior personaje; añadiendo este sabio perito en el arte de la pintura, que las obras de Joanes le hicieron más acreedor que á Morales del justo titulo de Divino.»

Esta rica joya del arte fué arrebatada de su altar cuando la invasion francesa, figurando despues en algunas exposiciones de Inglaterra, como propiedad de Mr. Alfred Stowe.

Macip fué el iniciador del camino de la gracia y de la belleza en el arte cristiano español; su potencia creadora es robustecida con la fé; y sus composiciones son espresivas y energicas porque son engendradas en un amor puro y verdadero.

Entre las bellas y escogidas tablas que se conservan en el Museo del Prado de Madrid, citaremos las cinco que representan la vida y martirio de san Estéban.

Estas ricas joyas dignas del acreditado pincel de Vicente Joanes, fueron pintadas para la iglesia de dicho mártir de la ciudad de Valencia; y el año 1801 fueron arrancadas de dicha iglesia por mandato del rey Carlos IV á titulo oneroso y conducidas á Madrid por los comisionados, fueron depositadas en el palacio real pasando despues al Museo del Prado donde hoy existen.

La primera número 749. Representa á san Estéban en la Sinagoga.

La segunda número 750. San Estéban acusado de blasfemo en el concilio.

La tercera número 751. San Estéban conducido al martirio.

La cuarta número 752. Martirio de san Estéban.

decimiento por tan bizarra conducta, concediéndole los empleos de brigadier y mariscal de campo.

Anuladas estas gracias, por el desenlace que tuvieron los acontecimientos de Sevilla, vino Bayer á Castellon con licencia ilimitada y con su anterior empleo de coronel.

En Junio de 1844 fué ascendido á brigadier y nombrado comandante general de la provincia de Cáceres, confiriéndole despues el mando del regimiento de Saboya, y siendo nombrado Senador del Reino por la provincia de Castellon.

Además desempeñó los cargos de gobernador militar de la plaza y castillo de Murviedro y de la provincia de Toledo y subdirector del colegio de Infantería de la misma ciudad. Fué elegido diputado á córtes por Castellon dos veces, á pesar de su gran repugnancia á figurar en política, ocupando dignamente su puesto en el Congreso y dando siempre muestras ostensibles de la independencia de su carácter.

Hallándose el año 1860 veraneando en sus posesiones de Benicasim, le sobrevino una grave enfermedad y conducido á Castellon en mal estado, dejó de existir el día 30 de Agosto á las cinco de la tarde, siendo su muerte muy sentida por todos sus conciudadanos.

Descanse en paz este bravo y pundonoroso militar.

J. A. BALBAS.

Continuará.

## EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

### MES DE ABRIL

**Día 1.**—1283.—Los monjes de Benifazá compran al monasterio de Escarpa en Cataluña por 775 libras, el señorío del castillo de Coratxar.

».—1444.—Alfonso III, y en su nombre su esposa la reina doña María, como Lugar-teniente del reino, concede á la villa de Castellon una feria que debia empezar el día de san Marcos evangelista y durar los quince días siguientes.

».—1595.—La nueva comunidad de monjas agustinas de Morella, toma posesion de la iglesia del hospital de san Antonio, cedida por el gremio de labradores con destino á iglesia del convento.

».—1699.—Don Alfonso Perez de Guzman, virey y capitan general del reino de Valencia,

concede permiso á los jurados de la villa de Castellon para abrir una puerta en el baluarte nombrado del *Portalet de la Illeta*.

».—1823.—Los voluntarios constitucionales de Castellon, las tropas liberales y los migueletes de Cataluña, marchan á Valencia á incorporarse con las fuerzas que de aquella ciudad salieron á atacar el castillo de Murviedro ocupado por los realistas.

».—1837.—Muere el ilustrisimo señor obispo de Segorbe don Julian Sanz Palanco. (\*) (1)

».—1869.—Se inauguran en Segorbe las obras del actual teatro, construido junto al paseo de la Glorieta.

».—1873.—Los voluntarios republicanos de Soneja y otros pueblos de la cuenca del Palancia, sorprenden en el barranco de Mosquera, termino de Azuebar y Chovar, una partida de carlistas, causándoles cuatro muertos y haciéndoles 15 prisioneros.

**Día 2.**—1736.—Los pueblos de Nules y Mascarell, establecen una concordia para la conservacion y limpieza de la acequia de Burriana que conduce el agua para el riego de sus respectivos términos.

».—1795.—Fray Antonio Salinas, obispo de Tortosa, el día de Jueves Santo consagra los santos óleos en la iglesia del convento de santa Clara de Castellon.

».—1840.—El general Azpirós toma á Begis que estaba en poder de los carlistas.

».—1783.—Hace su entrada solemne en la capital de su Diócesis, el obispo de Segorbe don Lorenzo Gomez de Haedo. (\*)

».—1876.—Desde este día hasta el 24 del mismo mes, regresan por Viver, Gérica y Segorbe, gran número de fuerzas del ejército, de las que durante la guerra civil habian estado operando en Navarra.

**Día 3.**—1251.—Guillem de Anglesola y doña Constanza su mujer, dan á poblar el lugar de Vistabella á Berenguer de Calatarra y á otros.

».—1710.—Felipe V manda que en todas las iglesias de Castellon se celebren funciones de desagravio por la batalla de Vinuelas.

».—1714.—Llega á Castellon el ilustre hijo fray Andrés Caperó, obispo electo de Lugo.

».—1730.—Muere en Castellon el regidor don Gerónimo Más y Vallés, siendo enterrado en el cementerio de santo Tomás.

».—1794.—Carlos IV aprueba las ordenanzas

(1) Las efemérides que aparezcan en esta seccion seguidas de asterisco, se nos remiten por el colaborador don G. V. M. como consignadas en el número anterior.

formadas para el régimen de niños huérfanos de C

».—1804.—La imágu conducida en procesion de Castellon, á consecue que afligia á esta pob victimas; entre ellas lo bregat, Falcó y Breva.

Del importe de 500 l limosnas, se establecier los atacados de la enfer Gimenez, frente de san para convalecientes en ambos á cargo de los Fernando Breva.

».—1838.—La divis su paso para Lucena, bate, desaloja á los ca sionados del monte de s

».—1875.—Regresa cando en la playa. los que marchó á Madrid. bierno la revocacion de Portilla pidiendo al a duros; y además se les para armamento de la var la guarnicion de l con preferencia á todo del brigadier La Guard

».—1874.—La colu alcanza y sorprende fuerzas carlistas de M sándolas y causándole y cogiéndoles 20 cat efectos de guerra. (\*)

**Día 4.**—1318. Jai baile general del reino c risdiccion sobre el aceq tervenga en las penas q

».—1400.—Benedict á los religiosos del con Castellon para reedifica tigo monasterio que te de la villa.

».—1614.—Don Alf dos, obispo de Tortosa jurados de Benloch iglesia parroquial.

».—1616.—Por prim tismal en las iglesias d

».—1805.—El vicar bendice la capilla del r llon, celebrando al dia Navarro la primera mi

formadas para el régimen y gobierno de la casa de niños huérfanos de Castellon.

».—1804.—La imagen del Santo Sepulcro es conducida en procesion de rogativa por las calles de Castellon, á consecuencia de una gran epidemia que afligía á esta poblacion causando muchas victimas; entre ellas lo fueron los médicos Fabregat, Falcó y Breva.

Del importe de 500 libras que se recogieron de limosnas, se establecieron dos lazaretos, uno para los atacados de la enfermedad en casa del señor Gimenez, frente de san Roque del Plá, y el otro para convalecientes en la ermita de san Roque, ambos á cargo de los vicarios don José y don Fernando Breva.

».—1838.—La division del general Borso á su paso para Lucena, despues de un rudo combate, desaloja á los carlistas que estaban posesionados del monte de san Cristóbal en Alcora.

».—1875.—Regresan á Castellon desembarcando en la playa, los individuos de la comision que marchó á Madrid, habiendo logrado del gobierno la revocacion de la orden del general la Portilla pidiendo al ayuntamiento catorce mil duros; y además se les concedieron 500 fusiles para armamento de la milicia nacional; conservar la guarnicion de la plaza, y ser auxiliados con preferencia á todo otro punto por las tropas del brigadier La Guardia.

».—1874.—La columna del brigadier Weyler alcanza y sorprende dentro de Segorbe á las fuerzas carlistas de Monet y Corredor, dispersándolas y causándoles seis muertos, 15 heridos y cogiéndoles 20 caballos, dinero y muchos efectos de guerra. (\*)

**Dia 4.**—1318. Jaime II previene que el baile general del reino de Valencia no tenga jurisdiccion sobre el acequero de Castellon, ni intervenga en las penas que este imponga.

».—1400.—Benedicto XIII concede licencia á los religiosos del convento de san Agustin de Castellon para reedificar y trasladarse á su antiguo monasterio que tenian situado, estramuros de la villa.

».—1614.—Don Alfonso, marqués de Pando, obispo de Tortosa, concede licencia á los jurados de Benlloch para edificar una nueva iglesia parroquial.

».—1616.—Por primera vez se pone pila bautismal en las iglesias de Vall de Uxó.

».—1805.—El vicario don Fernando Breva, bendice la capilla del nuevo hospital de Castellon, celebrando al dia siguiente mosen Ventura Navarro la primera misa.

».—1819.—Se verifica una gran leva en Castellon, siendo cogidos por vagos cuarenta y un hombre que fueron trasladados á Valencia y de allí destinados unos al servicio de las armas y otros á presidio.

**Dia 5.**—1789.—Regresa de Madrid don Miguel Tirado y es recibido con gran entusiasmo por los vecinos de Castellon, en agradecimiento á los servicios prestados durante el pleito seguido para la separacion de las aguas del rio Mijares entre las villas de Castellon y Almazora.

».—1865.—Toma posesion del gobierno civil de la provincia de Castellon, don Jose Eserig y Font, natural de Segorbe.

».—1867.—Es nombrado don Roberto Polo comisario regio de agricultura de la provincia de Castellon.

».—1770.—Muere el ilustrisimo señor obispo de Segorbe don F. Blas Arganda, prior que habia sido del real monasterio del Escorial, y persona de confianza del rey don Fernando VI. (\*)

**Dia 6.**—1720.—Recibe la villa de Albocácer las reliquias del apostol san Pablo que desde Roma envió el arzobispo de Sacer don Gaspar Punter.

».—1789.—El doctor Joaquin Escoin, vicario mayor y perpétuo de la parroquia de Castellon, bendice las campanas Maria y Vicente, siendo padrinos de este acto don Miguel Tirado y su esposa doña Maria Sangüesa.

Al dia siguiente se colocaron en la torre campanario:

».—1814.—Llega á las cuatro de la tarde á la villa de Castellon, de paso para Madrid, el infante don Antonio, tio de Fernando VII.

».—1818.—Se establece en Castellon el gremio de labradores.

».—1819.—Llegan en completo desorden á Castellon, los voluntarios constitucionales, derrotados en el ataque del castillo de Murviedro; algunos quedaron prisioneros de los realistas que fueron en su mayor parte fusilados y otros lograron su rescate mediante la entrega de 200 duros. Su entrada en esta poblacion produjo tal pánico, que más de cien familias y todos los liberales marcharon á refugiarse á Vinaroz.

».—1837.—Don Antonio Buil, gobernador de Castellon, con dos batallones portugueses y algunas compañías de milicianos, atacan y dispersan á los carlistas que al mando de Serrador ocupaban á Villareal y tenian sitiada á Burriana.

».—1874.—El brigadier La Guardia entra en Castellon conduciendo nueve prisioneros carlistas cogidos en Vall de Uxó.

».—1875.—Llega á Segorbe el general Echagüe con parte del ejército del centro, procedente de Onda, atravesando la escarpada sierra de Espadan por el collado de la Nevera. (\*)

Día 7.—1840.—El general Espartero toma á los carlistas la importante villa de Morella.

».—1780.—Muere el obispo de Segorbe don F. Alonso Cano, que formó las constituciones del seminario conciliar de la misma. (\*)

Día 8.—1714.—En la iglesia de santa Maria de Castellon, el obispo de Teruel don Manuel Lopez, el de Segorbe don Rodrigo Marin y el de Tortosa don Silvestre Garcia, consagran á fray Andrés Caperó y Agramunt, hijo de Castellon, obispo electo de Lugo.

».—1874.—Los carabineros de la comandancia de la provincia de Castellon se reunen en la capital para marchar al Norte á formar parte del tercer cuerpo de ejército.

Día 9.—1810.—Es separado del mando el gobernador de Castellon don Vicente Pinzon, y nombrado interinamente á don Francisco Tirado.

».—1874.—Los carlistas prohíben bajo severas penas la entrada de harinas en la plaza de Morella.

Día 10.—1564.—Felipe II regresando de Barcelona, visita la fortaleza de Oropesa edificada por Juan Cervellon, y la incorpora á la corona.

».—1681.—Se establece en Castellon el gremio de Blanqueros.

Día 11.—1611.—Se construye la capilla de san Vicente Ferrer, junto á la fuente de su nombre en el término de Traiguera.

».—1731.—Celebrase una concordia que autorizó el notario José Llorens de Clavell entre el clero y ayuntamiento de Castellon, fijando reglas sobre la manera que debian tocar las campanas en los entierros de autoridades y personas notables.

».—1815.—Llega á Castellon el obispo de Tortosa don Manuel Ros.

».—1874.—Se embarcan en la playa de Castellon en el vapor san Antonio, los carabineros de esta comandancia en direccion á Valencia y con destino á Aranjuez, para formar parte del tercer cuerpo de ejército del Norte.

Día 12.—1367.—Pedro IV hace donacion de la villa de Viver á don Juan Alfonso, quien la pobló de cristianos.

».—1793.—Por orden del gobierno son expulsados todos los franceses domiciliados en la villa de Castellon y embargados sus bienes.

».—1802.—Se pagó en Segorbe de 35 á 40 reales la varchilla del maiz, por causa de escasez. (\*)

Día 13.—1346.—El infante don Pedro de Aragon distribuye entre las comunidades de Castellon, Villareal, Almazora y Burriana, la porcion de agua que les corresponde tomar del rio Mijares.

».—1381.—Clemente VII previene á su legado en España informe sobre la pretension del prior de la Cartuja de Vall de Crist, de incorporar á su monasterio la iglesia parroquial de Castellon.

».—1385.—El infante don Juan vende á los jurados de Castellon por siete mil sueldos, los derechos que le pertenecian sobre censos, ceramolin, hornos y carnicerías.

».—1622.—Se saca por primera vez de su ermitorio situado en Altura, la imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa y la trasladan procesionalmente á Segorbe.

».—1797.—Muere en el convento de santa Clara de Castellon, sor Maria de la Concepcion Tirado, religiosa de ejemplares y virtudes.

».—1810.—Fray Antonio Salinas, obispo de Tortosa, marcha á Alicante huyendo de los franceses, y durante su ausencia nombra gobernadores de la mitra al Vicario general don Jaime Segarra, encargándole de los asuntos referentes á Cataluña; y al secretario de cámara don Antonio Martinez, de lo concerniente al reino de Valencia, y por orden de estos señores se celebran en la iglesia parroquial de Castellon solemnes rogativas implorando de Dios el triunfo de las armas españolas contra las francesas.

».—1820.—Los alcaldes constitucionales de Castellon, don Gonzalo Vilar y don Vicente Querol, promulgan la constitucion del Estado en la plaza Vieja y en las cuatro esquinas de la calle de Enmedio.

Día 14.—1550.—La orden de Montesa celebra capítulo general en la villa de San Mateo, en el que aprueba la separacion y division de los términos jurisdiccionales de las villas de Montesa y Vallada.

».—1584.—Hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de los Angeles en el término de la villa de San Mateo.

».—1839.—Las tropas carlistas sitian á Villafamés.

».—1875.—En la parroquial iglesia de Castellon, se celebran honras fúnebres por el eterno descanso del alma de don Eduardo Temprado,

capitan de artilleria, m  
la accion de Castellfolli

BIOG

JUAN DOG  
PINTOR V.

(Conc

No podemos pasar si  
más enaltece al bien se  
valenciano: la obra por  
Concepcion que se vener  
de la compañía y despu  
la capilla de la comunio  
de los Santos Juanes.  
ejecutada por relacion y  
siervo de Dios el P. Ma  
pañía de Jesús, á quien  
vispera de la Asuncion  
le dijo que la hiciese p  
veía, con la túnica blan  
á sus piés, y en la parte  
y su hijo santísimo, en  
encima de la corona el I  
de paloma.

Obedeciendo aquel s  
Joanes para su ejecuci  
fama y renombre que g  
su hijo en confesion y va  
Hízole la relacion aquel  
terado el artista del asu  
aquella aparicion, el e  
berro, dijo no estar con  
visto; y despues de hac  
nes, le encargó que se  
y otras prácticas cristia  
te la divina gracia el d  
á la cual contribuiria  
personas de su devocion  
mendaria.

Preparado Macip con  
dió principio á su obra:  
ciertos prenuncios del a  
lineas del dibujo; y ja  
cialmente en el rostro d  
que no hubiera confes  
dia; y aun le sucedió m  
rando sin atreverse á p  
tabla, por no sentirse i

capitan de artilleria, muerto por los carlistas en la accion de Castellfollid.

X. y Z.

## BIOGRAFIA

DE  
**JUAN DE JUANES**  
PINTOR VALENCIANO

(Conclusion.)

No podemos pasar sin comentar la obra que más enaltece al bien sentado nombre del pintor valenciano: la obra por excelencia, la Purísima Concepcion que se veneraba primero en la iglesia de la compañía y despues en el altar mayor de la capilla de la comunión de la parroquial iglesia de los Santos Juanes. Esta preciosa pintura ejecutada por relacion y revelacion del venerable siervo de Dios el P. Martin Alberro de la compañía de Jesús, á quien se le apareció en el dia vispera de la Asuncion esta soberana Señora y le dijo que la hiciese pintar en la forma que la veía, con la túnica blanca y manto azul, la luna á sus piés, y en la parte superior el Padre Eterno y su hijo santísimo, en accion de coronarla, y encima de la corona el Espíritu Santo en forma de paloma.

Obedeciendo aquel siervo de Dios, llamó á Joanes para su ejecucion; pues además de la fama y renombre que gozaba en la pintura, era su hijo en confesion y varon de acreditada virtud. Hizole la relacion aquel bondadoso padre; y enterado el artista del asunto, trazó un boceto de aquella aparicion, el cual, examinado por Alberro, dijo no estar conforme á lo que él habia visto; y despues de hacerle algunas observaciones, le encargó que se preparase con la oracion y otras prácticas cristianas, para lograr mediante la divina gracia el desempeño de dicha obra, á la cual contribuiría él por su parte y otras personas de su devocion á quienes se la encomendaría.

Preparado Macip con la confesion y comunión, dió principio á su obra: sintiendo en su interior ciertos prenuncios del acierto desde las primeras lineas del dibujo; y jamás puso el pincel especialmente en el rostro de esta sagrada imágen, que no hubiera confesado y comulgado aquel dia; y aun le sucedió muchas veces estarla mirando sin atreverse á poner el pincel sobre la tabla, por no sentirse inspirado cual necesitaba

para emprender su trabajo; hasta que corroborado con la oracion se encendía en fervoroso aliento, y proseguía de esta suerte su obra hasta terminarla con tal acierto y satisfaccion del mismo P. Alberro, que aseguró estar exactamente parecida al original que habia visto en su aparicion.

Si alguna duda existe sobre la superioridad de esta bella produccion de nuestro hábil maestro, oigamos lo que dice el autor del famoso fresco de la bóveda de la iglesia de los Santos Juanes de Valencia; el célebre artista y docto escritor don Antonio Palomino, que al ocuparse de esta obra en su Musco Práctico, dice: «Yo ví y adoré en Valencia repetidas veces esta sagrada imágen, y lo que puedo decir es: que infunde suma reverencia, que está modestísima y hermosa con una compostura y honestidad peregrina; pero sin aquellas bizarrías del arte que hoy practican algunos tan ajenas á la gravedad y modestia de tan superior personaje; añadiendo este sabio perito en el arte de la pintura, que las obras de Joanes le hicieron más acreedor que á Morales del justo titulo de Divino.»

Esta rica joya del arte fué arrebatada de su altar cuando la invasion francesa, figurando despues en algunas exposiciones de Inglaterra, como propiedad de Mr. Alfred Stowe.

Macip fué el iniciador del camino de la gracia y de la belleza en el arte cristiano español; su potencia creadora es robustecida con la fé; y sus composiciones son espresivas y enérgicas porque son engendradas en un amor puro y verdadero.

Entre las bellas y escogidas tablas que se conservan en el Museo del Prado de Madrid, citaremos las cinco que representan la vida y martirio de san Estéban.

Estas ricas joyas dignas del acreditado pincel de Vicente Joanes, fueron pintadas para la iglesia de dicho mártir de la ciudad de Valencia; y el año 1801 fueron arrancadas de dicha iglesia por mandato del rey Carlos IV á titulo oneroso y conducidas á Madrid por los comisionados, fueron depositadas en el palacio real pasando despues al Museo del Prado donde hoy existen.

La primera número 749. Representa á san Estéban en la Sinagoga.

La segunda número 750. San Estéban acusado de blasfemo en el concilio.

La tercera número 751. San Estéban conducido al martirio.

La cuarta número 752. Martirio de san Estéban.

La quinta número 753. Entierro del santo mártir.

Estas cinco tablas son otras tantas páginas de un poema pictórico donde brillan las altas y relevantes dotes del maestro valenciano.

Toda la filosofía del arte cristiano español desde el siglo xv al xvii, representada en las tablas de Joanes, responden á la piadosa idea pensada y sentida al calor del más fervoroso misticismo: sus manifestaciones estéticas se hallan tan íntimamente relacionadas con la liturgia, que pueden considerarse como el más poderoso auxiliar de la teología.

Pacheco, en su *Arte de la Pintura*, sobrepone á este arte para mover á los corazones empedernidos hácia el verdadero arrepentimiento, á la palabra del sacerdote.

Para nuestros padres la pintura fué el instrumento fiel puesto por la divinidad en manos del artista para mayor gloria de la religión; y sin el sentimiento religioso, que tan fielmente representa, ni hubiera sido lo que fué para nuestros padres, ni hoy en medio del más refinado indiferentismo representaría el brillante papel que desempeña.

Macip abraza la pintura como una religión y la practica con la mayor pureza y con sentimiento sacerdotal.

El gran secreto de la felicidad, tras la cual tan vanamente corre el hombre durante su fugaz existencia, consiste en adoptar cada individuo aquella profesión y aquel género de vida más propio á su carácter y más adecuado á sus naturales inclinaciones. Así, pues, nuestro biografiado hallándose en el pleno goce de su profesión y viviendo cual monje en su retirada celda, se consideraba el más feliz de los mortales. Jamás preocuparon su mente la ambición desmedida de riquezas y honores, ni sintió culto á las políticas contiendas de la turbulenta sociedad. Sus obras se concretaron en su tiempo á decorar los templos de su amado reino de Valencia donde nació y murió; y en su retiro reinaba la mayor compostura y honestidad, oyéndose de vez en cuando algunas oraciones que Joanes recitaba con la más ferviente devoción.

Vicente Juan Macip, fué el más ilustre mantenedor de las máximas pictóricas del arte cristiano; fué su más noble y constante propagandista, y su estilo fué el más genuino eco del estilo rafaelesco; siendo sus muchas obras pruebas fehacientes que atestiguan se afilió á dicha escuela.

Mr. Diardot, en su obra *Los Museos de Europa*,

le hace el primero de los pintores españoles por su época y no uno de los últimos por su mérito, pureza en el dibujo, belleza de formas y energía en la expresión de la escuela romana, representada en su digno jefe Rafael de Urbino.

El malogrado escritor, catedrático de historia y teoría de bellas artes, y director general de la Real academia de bellas artes de san Carlos de Valencia, don Luis Gonzaga del Valle, decia al tratar de nuestro artista: que el efecto perspectivo de sus obras es exacto y sabio, aunque corto, y su colorido luminoso, caliente y lleno de encanto y de una solidez maravillosa.

La merecida fama de Joanes se hizo universal; y hoy á pesar de los adelantos del siglo xix y de la indiferencia con que suelen mirarse en el extranjero nuestras producciones, hoy goza nuestro artista de gran fama en todo el mundo civilizado; y en prueba de ello, expondremos un hecho reciente acaecido en Castellon de la Plana en el verano del año 1880.

Un renombrado artista alemán, que de paso llegó á esta capital, después de visitar todos los puntos donde pudiera admirar algunas pinturas, se presentó en la casa capitular; y subiendo al archivo, descubrió una tabla que le hizo exclamar con vivo entusiasmo. ¡Oh! ¡Oh! ¡Esta obra ser de Joanes! Al momento se reunieron el alcalde y varios concejales, la bajaron al salón de sesiones, y allí empezó nuestro hombre á exclamaciones y alabanzas diciendo que era la Virgen de la Leche, y que la cabeza del niño Jesús, no había pincel en el día que pudiese darle un dibujo tan correcto, ni una expresión tan sobrehumana.

Llegó el hecho hasta el extremo de que el ayuntamiento, sordo á las observaciones de los pocos inteligentes, mandó la tabla á Madrid; y después de poner en juego todas las influencias que tenía en la Corte, consiguió que la Real Academia de san Fernando, emitiera su dictámen diciendo: que era una regular copia de Joanes, pero estropeada por manos inespertas en el arte. ¿Cuál será el crédito de nuestro maestro en el extranjero, y cuál la alta idea que de sus obras tienen formada los artistas modernos, que una simple copia en la que solo se refleja la hermosura y belleza de su original produjo tanto entusiasmo y tanta admiración?

¿Y si en esta arruinada copia descubre un entendido pintor alemán, tanta belleza, aunque concreta á la sola cabeza del niño Dios, qué portento de hermosura y perfección no debería encontrar en las tablas originales de Juan de Joanes?

El supo elevar al mayor grado la escuela á cuya cabeza marchaba por el sendero escabroso del Parnaso á su elevada cúspide, y allí las musas y de los géneos, clavó el estandarte de la escuela; donde permanece al través de los siglos sin que otro más hábil haya podido superarla.

Su estilo, no ha caído jamás en desuso, siendo en el día tan admiradas sus obras como lo fueron en sus mejores tiempos; sus obras les está reservado en los siglos venideros un lugar más elevado donde serán recordadas.

Dos Romas tuvo la Europa (1); otra española; y en ellas dos escuelas que dieron carácter á sus escuelas, les un sello especial, y llenando de gloria á sus pueblos y nación.

La grande fama de Macip, está en sus propios y extraños, y la proclaman todos sus maravillosas obras, testigos de nuestras aserciones.

La mayor parte de los hombres que en los primeros pasos de su vida, buscan la gloria y la fortuna, no dependen de la oportunidad y de las circunstancias.

Un discurso, una palabra proferida en oportunidad y en ocasión conveniente, bastan para elevar á ciertos hombres al merecido renombre de celebridades.

¡Cuántos gozan de fama como oportunos como gobernantes, y como guerreros, con solo haber proferido unos actos con oportunidad y en circunstancias!

Si la sociedad pudiera detener el curso de la osadía y ambición de los hombres, la vedada arena de las playas contiene oleaje de los mares, no habría ciegos falsificadores del mérito y de la gloria.

Esas dos nobles condiciones de gloria, son las que en nuestro Joanes se reunidas y desarrolladas en grado de gloria y de las cuales emanan los destellos que al través de los siglos sirven

(1) Roma sucedió á Thesta ó Trifon después de 75 años en 1321. Antes de Jesucristo fué el nombre de la ciudad; y fundó á Roma en las márgenes del río Tiber. Fué llamada después *Valencia*, que en griego vale lo mismo que *Roma*.

Hay autores que atribuyen la fundación de Roma con el fin de dar asilo á unos soldados lusitanos, que la restaurara solo. Han escrito particularmente de esta capital, hace unos doscientos años, el licenciado Diago.

El supo elevar al mayor grado de perfeccion la escuela á cuya cabeza marchaba; él ascendió por el sendero escabroso del Parnaso hasta llegar á su elevada cúspide, y allí cercado de las musas y de los g6nios, clavó el estandarte de su escuela; donde permanece al trav6s de los siglos sin que otro m6s h6bil haya podido arrancarla.

Su estilo, no ha caido jam6s en el ridculo; siendo en el dia tan admiradas sus producciones, como lo fueron en sus mejores tiempos; pero á sus obras los est6 reservado en los futuros tiempos un lugar m6s elevado donde hoy no han llegado.

Dos Romas tuvo la Europa (1); una italiana y otra espa1ola; y en ellas dos c6lebres pintores que dieron car6cter á sus escuelas imprimi6ndoles un sello especial, y llenando de gloria á sus pueblos y nacion.

La grande fama de Macip, est6 justificada por propios y estra1os, y la proclaman en todas partes sus maravillosas obras, testimonio fiel de nuestras aserciones.

La mayor parte de los hombres p6blicos, en los primeros pasos de su vida, el talento, la gloria y la fortuna, no dependen de otra cosa que de la oportunidad y de las circunstancias.

Un discurso, una palabra pronunciada con oportunidad y en ocasion conveniente, han sido bastante para elevar á ciertos hombres al inmediato renombre de celebridades.

¡Cu6ntos gozan de fama como oradores, de reputacion como gobernantes, y de celebridad como guerreros, con solo haber practicado algunos actos con oportunidad y en ciertas circunstancias!

Si la sociedad pudiera detener el paso á la osadía y ambicion de los hombres, como la movediza arena de las playas contiene al impetuoso oleaje de los mares, no habria ciertamente tantos falsificadores del m6rito y de la virtud.

Esas dos nobles condiciones de virtud y m6rito, son las que en nuestro Joanes se hallaban reunidas y desarrolladas en grado eminentisimo, y de las cuales emanan los destellos de gloria que al trav6s de los siglos sirven de faro lumi-

(1) Romo sucedió á Thesta ó Trifon despues de un reinado de 75 años en 1321. Antes de Jesucristo fué el vigésimo rey de España; y fundó á Roma en las márgenes del río Turia. Esta ciudad fué llamada despues *Valencia*, que en griego viene á significar lo mismo que *Roma*.

Hay autores que atribuyen la fundacion de *Valencia* á Bruto, con el fin de dar asilo á unos soldados lusitanos, aunque es probable la restaurara solo. Han escrito particularmente de esta hermosa capital, hace unos doscientos años, el licenciado Escolano y el maestro Diago.

noso para conducir al puerto deseado á nuestros jóvenes artistas.

¡Loor á nuestro valenciano Vicente Juan Macip, que supo llevar hasta la perfeccion aquel arte iniciado por Cleofante de Corinto 840 años antes de Jesucristo y completado cien años despues por Butarco, añadiendo á la pintura monocromática del primero y á la polieromática del segundo, las bellas y correctas formas, el simpático colorido, y el noble sentimiento religioso que jam6s pudieron espresar los primeros iniciadores del arte cristiano en la obscura mansion de las catacumbas!

B. MUNDINA.

## LA LUZ ELÉCTRICA

### XIII.

Empezaremos este artículo, segun en el anterior prometimos, por las pilas ordinarias de zinc y cobre; y aunque pueden afectar multitud de formas, el tipo más característico es el siguiente:

Un vaso de cristal: en su interior, de uno y otro lado, dos láminas, una de *zinc*, que se llama electrodo positivo en su parte sumergida, y que en su parte superior constituye el *polo negativo*; y otra de *cobre*, que á su vez se llama electrodo negativo en cuanto está bañada por el liquido, y *polo positivo* en su parte más alta: agua acidulada con ácido sulfúrico bañando ambas láminas; y por último, en la parte exterior, y para dar paso, aprovechar y cerrar el circuito de la corriente, un conductor metálico que pone en comunicacion ambos polos, y cuya longitud será de unos metros ó de muchos kilómetros, segun los casos.

Este es *un par* de la pila comun, y claro es, que pueden combinarse muchos pares, *ya en cantidad, ya en tension*, como veremos más adelante; por ahora tomemos uno solo, porque uno como el descrito es el verdadero elemento de esta clase de aparatos.

Su teoria queda explicada en el artículo precedente, y lo único que aquí nos resta exponer, es la clase de reaccion química que entre el zinc y el agua acidulada se verifica y que da origen al desequilibrio del éter, á su condensacion del lado del liquido, y á su enrarecimiento del lado del zinc.

Tenemos en presencia dos cuerpos: 1.º, el zinc compuesto de moléculas ó átomos simples de



## Seccion de Agricultura

## CALENDARIO DEL AGRICULTOR



ES DE ABRIL.—*Observaciones meteorológicas.*—Aunque el carácter esencial de este mes lo constituyen las frecuentes lloviznas y las borrascas de granizo menudo sin tempestad en las regiones del Norte, Oeste y Centro de España, debe apeteerse, en vez de las aguas mil, un tiempo cubierto y ligeramente húmedo en la primera quincena y despues, dias templados medianamente calurosos y que cierre el mes con una abundante lluvia. En las regiones maritimas se apetece mucho que empiece Abril con lluvias y termine con ellas; así como se temen los hielos en la region central, y especialmente si les sigue inmediatamente un sol intenso, por los daños que causa á la vegetacion este brusco tránsito atmosférico. Toda filosofía meteorológica de este mes se resume en este proverbio:—*Si en las Pascuas mucho llueve.—la gente se muestra alegre.*

*Cultivo.*—Las barbecheras deben adelantarse en este mes, especialmente en las provincias meridionales, donde con Mayo suele dar principio la siega de habas; en lo cual, y trabajo consiguiente de trilla, hay que ocupar bastantes brazos.—Tales barbechos, despues de las labores de *brava* que exijan, preferibles de hacer con un extirpador, conviene gradearlos, como operacion final, para reunir en montones y quemar toda la broza que se recoja: la misma grada facilita mucho la ejecucion de esta faena. Aunque en las zonas del Mediodía han debido terminar el mes anterior las labores preparatorias para siembras de primavera, en las del Norte y en general en las frescas, aun continúan durante casi todo el mes.

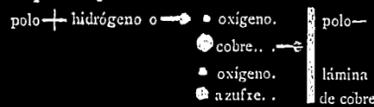
*Siembras.*—Se hacen las de garbanzos y algunas otras legumbres en gran número de regiones. Además, en las de primavera fresca, ó en las secas con riego, se verifican las de maiz, sorgo, mijo, cáñamo, lino, raices diversas, leguminosas de prados y otras varias.

—En climas frescos ó con riego en los secos, se pueden hacer plantaciones de patatas, rubia y lúpulo; trasplantando además las remolachas,

6.º Y por último, en el vaso poroso, agua acidulada con ácido sulfúrico.

Vemos que en rigor esta es la pila ordinaria antes descrita, en la cual, entre el cobre y el agua acidulada, se ha extendido una capa de sulfato de cobre: veamos con que objeto.

La teoria es en extremo sencilla, y realmente ya queda explicada con lo que un momento hace dijimos. En efecto, la reaccion del agua acidulada sobre el zinc nos es conocida, y de ella resulta, que una corriente de hidrógeno á través del vaso de tierra, se dirige á la lámina cilíndrica de cobre; pero antes de que llegue al metal, encuentra al sulfato de cobre ó á sus dos componentes, ácido sulfúrico y óxido de cobre, y la siguiente figura indica con toda claridad los efectos que se producen.



Al dirigirse el hidrógeno, como queda explicado, hácia el cobre, el oxígeno del óxido de cobre le cierra el paso, por decirlo así, y unidos ambos, engendran agua, líquido inofensivo en la pila. Separado el cobre de su oxígeno, dicha molécula cobrizada es la que se dirige, como indica la figura, á la lámina de este metal sin causar daño alguno, porque no hace más que aumentar su masa. El residuo compuesto de oxígeno y azufre ó sea el ácido sulfúrico, ya esté en uno ó en otro compartimiento de la pila, no perjudica, antes bien es necesario para todas las reacciones explicadas.

Tal es la pila de Daniell, una de las más comunes y de las más usadas que se conocen.

Expuesta su teoria con algun detalle, podremos marchar más rápidamente al describir las demás pilas en uso, porque en el fondo, la generacion de fluido eléctrico, la naturaleza de las reacciones químicas, la polarizacion de los electrodos, y el modo de evitarla, son cosas, si no idénticas, al ménos muy semejantes en todas ellas.

Y es claro que prescindimos en estos ligeros apuntes de otros efectos secundarios que en el interior de toda pila se verifican, y cuya exposicion es imposible en un trabajo como el nuestro.

En el artículo próximo explicaremos la pila de Grove segun el orden que hemos establecido.

J. ECHEGARAY.

zanahorias y coles; estas últimas, en los países meridionales, intercaladas con el maíz al sembrar esta gramínea en riego.

*Cuidados culturales.*—En el Mediodía se entrecavan las patatas de secano, se limpian las sementeras de garbanzos, y en los regadíos hay que multiplicar las escardas sin pérdida de momento para evitar que el abundante brote de yerba sofoque las plantas útiles y las desmedre. En el Norte aun pueden escardarse los cereales atrasados y los sembrados de leguminosas.—En todas partes conviene aprovechar el tiempo más seco para ir arreglando los caminos de la explotación, á fin de facilitar los trasportes de recolecciones.

*Recolecciones.*—Concluye la siega de forrajes verdes de gramíneas en el Mediodía, activanse en el centro y entran en más normal aprovechamiento en el Norte.—En los prados leguminosos, como los de alfalfa y trébol, la temperatura de este mes favorece el desarrollo, permitiendo algunos cortes, sobre todo en las zonas del Este y del Sud. En esta última empieza, á veces, la siega de habas secas en fines del mismo mes.

*Horticultura.*—En esta importante rama de los cultivos intensivos el mes de Abril determina un período de gran actividad en preparaciones de tierras, estercoladuras, multiplicadas siembras, trasplantes, escardas, riegos en países cálidos, y arreglo, en fin, de todas las dependencias.

—Se verifican siembras de acelgas, alfalfas, calabazas, cáñamo, citizo, guisantes, judías, lupulina, maíz, melones, perejil, pepinos, remolachas, sandías, sarraceno, sorgo y de otras muchas plantas, así de hortalizas como de prados artificiales.

—Se trasplantan calabazas, coles y cebolletas, plantanse pimientos y tomates, lechugas y romanás, además de poderse sembrar estas últimas en toda la corriente del mes. También en los climas meridionales se hace el trasplante de melones, aunque no sea frecuente esta operación con dicho vegetal.

—Todas las siembras y plantaciones de la huerta deben escardarse en este mes con frecuencia, y acudirles con riegos, si el tiempo se mostrase duro y seco. Las alcachofas que empiezan á dar involucros duros se deben cortar entre dos tierras, para lograr nuevo brote de tallos: pueden también dividirse para hacer nuevas plantaciones.

*Floricultura.*—En ésta, que propiamente debemos considerar aquí como sección de la horticultura, también los trabajos se multiplican.

Nos limitaremos á indicar las principales siembras de algunas plantas: algodón, amaranto, aselepias, balsamina, begonias, borlones, canas, claveles comunes, claveles de China, escuelas de galan, eucaliptos, fuchsias, geranios, ginerium, maravillas, miramelindos, pelargonios, pervincas, petunias, solanos diversos, verbenas, zinnias y tantas otras que sería largo relatar. En este mes florecen en la mayoría de zonas gran número de plantas y exigen todas más asiduos y frecuentes cuidados.

*Arboricultura.*—Se hacen siembras de muchos árboles frutales de pepita, de almendra y de cuesco. Este mes es el más adecuado para dicha operación, por reunir las mejores condiciones de temperatura húmeda, apropiada para la buena germinación. También se verifica de algunos árboles forestales, como son la mayoría de las coníferas y asimismo de árboles de ribera y de paseo.

Se concluye la poda de los frutales de tardío brote, y asimismo terminan los injertos de púa y de corona. Se limpian todos los árboles de hoja permanente y los que exigen poda económica. Se despuntan y desvaretan de chupones los que llevan brotes demasiado vigorosos.—Se arreglan las espalderas, y si hubiere necesidad se desoruga.

*Bodega.*—Los cuidados de la bodega en este mes se reducen á vigilar los vasos por si algún vino hiciese movimiento, en cuyo caso, se acudiría en su auxilio, bien con mosto azufrado, bien con vino nuevo ó espíritu, ó bien trasegándolo á barriles bien azufrados, según el género de alteración que se manifeste. Se continuará rehenchiendo los vinos nuevos.

Se proseguirá la molienda de la aceituna retrasada y la elaboración del aceite, pero dándola por terminada en este mes, si no se quiere experimentar grandes perjuicios.

*Ganadería.*—Aunque el trabajo que se exige á las yuntas en este mes reclama un pienso abundante, todavía en la primera quincena forman los forrajes verdes importante parte del alimento que se destina al ganado caballar y mular, al cual proporciona buen mantenimiento por hallarse ya muchas gramíneas en desarrollo de espigar y bastante condensados sus principios nutritivos: en la segunda quincena debe predominar una alimentación mixta ó enteramente seca, de granos machacados con paja ó heno. Para el ganado vacuno el pienso debe ser de forrajes frescos en todo el mes: las fuerzas de estos rumiantes parecen multiplicarse con tal alimen-

tación, especialmente en que á la cebada y centeno alguna poca de alfalfa en los boles donde éstos predominan.

—Determinándose el período de la lana, se anuncia en este mes la cría de las yeguas: tardías.—Se hacen destetes de las que estén en tiempo de ser.—Los terneros nacidos en este mes se reservan de preferencia, por ser los más vigorosos, y suelen ser los más vendidos en todas las reses que fueren para las ferias de lana. Se preparan para las ferias las reses de llevarse á tales mercados de lana á majadear, por el dilado en la mayoría de los países. Se hace la fabricación de quesos y la manteca de vacas.—Se crían corderos viejos y recientes, se guardan; se castran los terneros y muletos del mes de los rebañes para vacunarlos en el más insignificante sintoma.

*Gallinero.*—Se alimen con mijo, panizo y otros diestros, además una comida de hervidos cocidos ó amasados ligeramente con pimienta y dos con ajos picados. Por salir al campo, especialmente Precisa, no obstante, tenerlos en la huerta, y á tal efecto conserlos con un poco de paja serrando las vagamundas y los huevos.—Se debe cuidar sobre todo los pollos, y dejar de sacarlos al sol si el tiempo. El verde y los que encuentran, proveen en gran número y se puede disminuir algo hacer que salgan al campo en el mes anterior á los conejos.

*Colmenas.*—Respecto de las precauciones recomendadas en el anterior; hácia fines del año algunos enjambres, teniendo en cuenta la operación solo debe hacerse con colmenas viejas y malas, maltratada de la polilla, grande para el enjambre, que cuando una colmena se ve lejos de prosperar, camina

## Seccion Oficial

## ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS



**Secretarios de ayuntamiento.**—*Destitucion ilegal.*—GOBERNACION.—Real orden de 14 de Febrero declarando bien destituido el ayuntamiento de Tias (Canarias) por desobediencia grave al gobernador al mandarle reponer en su empleo por ser nulo el acuerdo tomado en su número de concejales con manifiesta infraccion del artículo 124 de la ley orgánica vigente (1). (*Gaceta* de 24 de id.)

Pasado á informe de la seccion de gobernacion del Consejo de Estado el expediente de suspension del ayuntamiento de Tias, decretada por V. S., con fecha 10 del actual, dicho alto cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excelentísimo señor: Esta seccion ha examinado el expediente relativo á la suspension de los concejales que componen el ayuntamiento de Tias, decretada por el gobernador de Canarias, con excepcion de don Juan Bermudez Ramirez, que justificó no haber tomado parte en los acuerdos que motivaron aquella medida.

Manifiesta dicha autoridad que con fecha 7 de Diciembre último elevó á la resolucio superior el recurso que el expresado ayuntamiento interpuso contra una providencia de aquel gobierno, dejando sin efecto la destitucion del secretario de la misma corporacion don Joaquin Mesa Bermudez, por haberse acordado con infraccion del artículo 124 de la ley orgánica al ser votada solo por cinco concejales de los 10 que deben constituir el ayuntamiento: que comunicada á éste en 4 de Noviembre la citada providencia para la reposicion del empleado, con motivo de los escritos presentados por el mismo, no la dió cumplimiento, á pesar de haber sido aperebido y multado en 23 de Noviembre y 14 de Diciembre; por lo cual, considerando llegado el caso previsto en el artículo 189 de la ley, habia declarado suspensos á los concejales, con excepcion de don Juan Bermudez Ramirez, pasando ade-

(1) Copiamos íntegra esta resolucio, como de interés para los secretarios que no tienen otra defensa contra las arbitrariedades de una corporacion que les destituye, que el artículo 124 de la ley, y el recurso de queja ante el señor gobernador para obligar á que se respete la ley, y no sean víctimas de la mal querencia de unos cuantos concejales sin completar el número de votos que se necesita para destituirlos.

tacion, especialmente en la corriente de Abril, en que á la cebada y centeno verdes puede unirse alguna poca de alfalfa en el Mediodia, ó de tréboles donde éstos predominen.

—Determinándose el período de celo más pronunciadamente en este mes, debe empezar la cubricion de las yeguas: tambien se corren las cerdas.—Se hacen destetes de potros y terneros, que estén en tiempo de separarlos de las madres.—Los terneros nacidos en este mes se deben conservar de preferencia, por tenerse observado que suelen ser los más vigorosos.—Convieni cebar todas las reses que fuere oportuno vender, y preparar para las ferias las ganaderias que hayan de llevarse á tales mercados.—Se lleva el ganado de lana á majadear, pudiendo ya dormir arredilado en la mayoría de las zonas.—Se continúa la fabricacion de quesos y se empieza á elaborar la manteca de vacas.—Se venden los garrapos y corderos viejos y recentales que no se hayan de guardar; se castran los restantes, así como los terneros y muletos del año anterior, se vigilan los rebaños para vacunarlos en cuanto se insinúe el más insignificante sintoma de viruela.

**Gallinero.**—Se alimentan las gallinas con mijo, panizo y otros diversos granos, dándoles además una comida de harinas de semillas ó salvados cocidos ó amasados en agua, y espolvoreados ligeramente con pimenton picante ó adicionales con ajos picados. Puede tambien dejárselas salir al campo, especialmente á los estercoleros. Precisa, no obstante, tener cuidado con la postura, y á tal efecto conservarles siempre limpios y con un poco de paja seca los ponederos, encerrando las vagamundas para que no extravien los huevos.—Se debe cuidar que las gallinas, y sobre todo los pollos, no se resfrien, pero sin dejar de sacarlos al sol siempre que hiciere buen tiempo. El verde y los insectos que á cada paso encuentran, proveen en gran parte á su alimento, y se puede disminuir algo el pienso.—Se debe hacer que salgan al campo las pavas que empujaron en el mes anterior.—Dar yerbas frescas á los conejos.

**Colmenas.**—Respecto del colmenar, continúan las precauciones recomendadas para el mes anterior; hácia fines del actual se pueden trasegar algunos enjambres, teniendo presente que esta operacion solo debe hacerse ó para sustituir las colmenas viejas y malas, ó por hallarse alguna maltratada de la polilla, ó cuando la vasija fuese grande para el enjambre, pues está observado que cuando una colmena tiene corta poblacion, léjos de prosperar, camina siempre á su ruina.

dicar las principales siembras: algodón, amaranto, begonias, borlones, canes, claveles de China, esliptos, fuchsias, geranios, miramelindos, pelargonias, solanos diversos, veras otras que sería largo reñorocen en la mayoría de plantas y exigen todas cuidados.

hacen siembras de muchos pepita, de almendra y de el más adecuado para disminuir las mejores condiciones, apropiada para la. Tambien se verifica de al-les, como son la mayoría mismo de árboles de ribera

a de los frutales de tardío minan los injertos de púa apian todos los árboles de os que exigen poda econó- y desvaretan de chupones demasiado vigorosos.—Se as, y si hubiere necesidad

lados de la bodega en este arlar los vasos por si algun to, en cuyo caso, se acu- en con mosto azufrado, bien ritu, ó bien trasegándolo á os, segun el género de al-ñieste. Se continuará re- nuevos.

olienda de la aceituna reion del aceite, pero dándola te mes, si no se quiere ex-erjuicios.

ue el trabajo que se exige á es reclama un pienso abunda primera quincena forman portante parte del alimento nado caballar y mular, al en mantenimiento por hamineas en desarrollo de es- densados sus principios nua quincena debe predominar xta ó enteramente seca, de on paja ó heno. Para el ienso debe ser de forrajes mes: las fuerzas de estos multiplicarse con tal alimen-

más copia de los antecedentes á los tribunales por razon de la responsabilidad criminal á que los mismos concejales pudieran haberse hecho acreedores.

No constan en el expediente los documentos relativos al acuerdo para la destitucion del secretario Mesa, ni el recurso de alzada á que alude el gobernador, ni tampoco si acerca de aquel se ha dictado ó no resolucion; pero si está documentalmente acreditada la resistencia del ayuntamiento á obedecer las órdenes superiores, que es el particular á que se contrae el expediente, y que sirve de fundamento á la providencia del gobernador.

Partiendo, pues, la seccion del hecho de que la destitucion del secretario fué votada solo por cinco concejales de los 10 que deben constituir la municipalidad, es evidente que tal acuerdo implicaba una infraccion manifiesta de la ley, la cual exige como requisito indispensable para la validez de tal resolucion la circunstancia de que sea adoptada por las dos terceras partes de la totalidad de los concejales; y como quiera que al dejar sin efecto el gobernador el referido acuerdo, éste no podia ya prevalecer, dicho se está que el ayuntamiento se hallaba en el caso de conservar en la secretaría á Mesa, mientras que por la superioridad no se resolviera el recurso de alzada interpuesto contra la providencia del gobernador.

Así, pues, la expresada corporacion, no solo faltó por haber llevado á ejecución un acuerdo que habia sido revocado por su superior jerárquico, sino que además incurrió en marcada desobediencia; tanto más señalada, cuanto que ni el apercibimiento ni la multa bastaron para hacer cumplir las órdenes dictadas por el gobernador con el fin de que restituyese á Mesa en el cargo que desempeñaba.

En vista de tal conducta, es indudable que la providencia del gobernador fué procedente, y estuvo perfectamente ajustado á lo preceptuado en el último párrafo del 189 de la ley municipal; y en tal concepto es de parecer la seccion que procede confirmar la suspension de los concejales de Tias, sin perjuicio de que trascurridos los 50 dias que ésta puede durar como correccion gubernativa, vuelven los mismos concejales al ejercicio de sus funciones, si el tribunal no hubiere dictado auto de suspension.»

Y conformándose S. M. el rey (q. D. g.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

**Consultas.—Cuentas municipales.**—Señor don R. G.—Vall de Uxó.—Las dietas ocasionadas por los comisionados nombrados para la formacion de cuentas, deben abonarse por los cuenta-dantes, como así se resuelve en Real orden de 28 de Junio de 1880, inserta en la *Gaceta* de 28 de Julio del mismo año; y respecto á la duda ó aclaracion, á que tambien se refiere su consulta, cualesquiera que sean los responsables del pago de dietas al comisionado, si éstas han sido real y legítimamente devengadas, deben serle satisfechas desde luego de fondos municipales, sin perjuicio de reintegrarse despues á espensas de los que resulten obligados al pago; á cuyo efecto debe recoger el alcalde la cuenta original y detallada de dicho comisionado, segun así tambien se resuelve por Real orden de 24 de Enero del corriente año publicada en la *Gaceta* de 2 de Febrero del mismo.

Montiel.

### Seccion de Comercio

*Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 27 de Marzo, ó sea el día último de mercado en esta capital.*

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Psas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo.. . . . .	26	35
»	Maiz. . . . .	18	07
»	Habón. . . . .	18	07
»	Arroz de 1. <sup>a</sup> . . . . .	45	18
»	Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	40	66
»	Id. de 3. <sup>a</sup> . . . . .	36	14
»	Habichuelas. . . . .	27	11
»	Arbejones. . . . .	24	10
Quintal métrico.	Paja. . . . .	6	79
»	Carbon de encina. . . . .	9	70
»	Harina de 1. <sup>a</sup> . . . . .	52	35
»	Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	47	99
»	Id. de 3. <sup>a</sup> . . . . .	38	19
»	Algarrobas. . . . .	8	78
»	Yerba seca. . . . .	15	52
Kilógramo.	Carnero. . . . .	1	65
»	Oveja. . . . .	1	54
»	Vaca. . . . .	2	»
»	Tocino. . . . .	2	50
»	*Cañamo. . . . .	1	»
»	*Patatas. . . . .	»	16
»	*Higos. . . . .	»	28
Litro.	Accite. . . . .	»	99
»	Aguardiente. . . . .	»	80
»	Vino. . . . .	»	40

Imp. de la viuda de Perales.

REV

AGX

### Seccion local

Castellon en



ON e  
en lo  
que s  
mos p  
tes épocas  
recogido alg  
el estado de  
do siglo, los  
cer oportuna  
hoy por el s  
demuestra la situa  
aquella época:

Presupuesto de gas  
el año

Al corregidor de la v  
Alcalde mayor. . .  
Ocho regidores á 12  
uno. . . . .  
Procurador síndico.  
Escribano del Ayunt  
Dos contadores. . .  
Dos alguaciles. . .  
Dos maceros. . . .  
Procurador de la vill  
Credenciero de carne  
Pesador del trigo y  
Acequero de la aceq

(1) Sabido es que la libra val  
(2) Administrador del impues